

**CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ 589 \_\_\_\_\_**

**MAT.:** oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre distintas materias.

**ACUERDO N° 21 - 24**

**PUERTO MONTT, 18 de noviembre de 2024**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°21 celebrada el día miércoles 13 de noviembre de 2024, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

**VISTO:**

De acuerdo a las solicitudes emanadas en sesión del Consejo regional de Los Lagos. La propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos, en sesión plenaria.

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de su competencia al Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

**PAULINA MUÑOZ MOLINA / DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS;** informar las medidas de corto plazo que se adoptaran respecto de la grave situación que les afecta a una importante población de la comuna de Puerto Montt, esto es, sector Colonia de Alerce, donde más de 1.000 familias dejaron de recibir agua potable en noviembre del 2023 a través del sistema de camiones aljibes.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS;** informar respecto de las razones de la nueva postergación del proyecto Doble Vía Chiloé, esto es, la modificación de plazos para la apertura de ofertas técnicas y económicas de posibles empresas interesadas en dicha iniciativa.

Hacer presente, que este cuerpo colegiado manifiesta su molestia ante esta nueva postergación en la licitación para la concesión de la doble vía Chiloé, ya que, es una iniciativa relevante para conectar desde Chacao hasta Chonchi, la cual permitiría mejorar el estándar de vida de las personas y optimizar la actividad económica de la isla.

**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE HACIENDA GOBIERNO DE CHILE;** se solicita que se tenga a bien, en el marco de los compromisos adquiridos por este Gobierno Regional, y en consideración a la rebaja presupuestaria de M\$10.000.000.-, del Presupuesto Regional desde el nivel central durante este mes, considerar esta situación en la discusión del presupuesto nacional, resguardando que el monto rebajado se incorpore como adicional en el presupuesto 2025, ya que, el déficit presupuestario estructural del país, está afectando de modo importante la inversión y gasto de los Gobiernos Regionales.

**HONORABLES DIPUTADA Y DIPUTADOS REGIÓN DE LOS LAGOS;** se solicita que se tenga a bien, en el marco de los compromisos adquiridos por este Gobierno Regional, y en consideración a la rebaja presupuestaria de M\$10.000.000.-, del Presupuesto Regional desde el nivel central durante este mes, considerar esta situación en la discusión del presupuesto nacional, resguardando que el monto rebajado se incorpore como adicional en el presupuesto 2025, ya que, el déficit presupuestario estructural del país, está afectando de modo importante la inversión y gasto de los Gobiernos Regionales.

**PAULINA MUÑOZ MOLINA / DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS**

informar el estado de situación del pago y deudas que se mantiene con los proveedores que prestan el servicio de distribución de agua potable en la región, a través del mecanismo de camiones aljibes, específicamente en la comuna de Hualaihué. Además, se solicita ampliar la información a las todas las provincias de la región.

Es dable señalar que, esta modalidad reviste gran importancia en la región, ya que, abastecen de agua potable a una importante cantidad de familias en nuestra región. más aun

*Acción de Futuro*  
**DIRECTORA SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ;** informar el Protocolo activado por parte del servicio respecto de la evacuación aeromédica fallida de una paciente embarazada de la comuna de Futaleufú, durante el presente mes, que requería ser trasladada de modo urgente al Hospital Base de Puerto Montt, y que la Empresa San Rafael que presta este servicio se habría negado. Lo anterior, es considerado muy preocupante, ya que, el estado a través de sus diferentes ministerios debe garantizar el ejercicio de los derechos de los ciudadanos y más aún si se trata de resguardar el acceso a los servicios de salud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Glenda Aicon A, Tito Gómez M, Manuel Rivera A, Francisco Cárcamo H, Daniel Méndez C, Nelson Águila S, y Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

**DE LO QUE DOY FE**



**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

MAO/MAO

**Distribución:**

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- GORE Los Lagos
- Archivo CORE